



## REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL

# Requerirán 15% más empleados

FERNANDO MERINO

**La diputada Susana Prieto Terrazas estima que la iniciativa genere más ingresos y plazas laborales**

“Ellos (las empresas) van a necesitar, si reducimos la jornada laboral, 10 o 15 por ciento más de empleados de los que actualmente tienen. Eso va a traer más ingresos para el estado, más empleo para México”, dijo la diputada Susana Prieto Terrazas sobre la iniciativa para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas a la semana que está en trámite en la Cámara de Diputados.

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) entrega hoy a la Comisión de Puntos Constitucionales las conclusiones de los parlamentos abiertos sobre el tema, en las que el sector empresarial, especialistas y legisladores expusieron sus argumentos para apoyar o rechazar la modificación, luego, la comisión entregará a la

Mesa Directiva que definirá la fecha para que se discuta y vote en el pleno de la Cámara de Diputados.

Susana Prieto indicó que los empresarios coincidieron durante los parlamentos en que debe reducirse la jornada laboral de manera gradual para no afectar a las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMES) y como ejemplo pusieron el caso de Chile, donde se dio un plazo de cinco años para disminuir las horas de trabajo de los empleados, sin embargo, explicó que no hay punto de comparación entre Chile y México por el tamaño de sus economías.

“La economía de Chile no tiene nada que ver con la de México, nosotros somos el principal socio comercial de Estados Unidos y su vecino, así que me parece que establecer la

comparación de la forma de implementación de reducción de la jornada semanal comparándonos con Chile pues no es lo que procede en este caso”, indicó.

Agregó que los empresarios no llevaron a expertos a los parlamentos abiertos y tampoco presentaron argumentos para sostener su negativa a que se apruebe la reforma, más allá de los costos que podría representar la implementación, los cuales dijo fluctuarán entre el 10 y el 15 por ciento de la nómina.

“Los costos de nómina de las grandes empresas van a ser mínimos porque van a fluctuar entre el 10 y el 15 por ciento”, aseguró.

Ante la posibilidad de modificar el dictamen para establecer la gradualidad de la reducción, la promotora de la iniciativa aseveró que no la apoyará, pues dijo que es una urgencia mejorar las condiciones de los trabajadores y porque no hay ningún motivo para que el cambio sea de forma paulatina.



ARCHIVO LAURA LOVERA



**Empresarios** coincidieron durante los parlamentos en que debe reducirse la jornada laboral de manera gradual para no afectar a las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMES)

**Susana Prieto** Terrazas, diputada de Morena, promovió la iniciativa